



*Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° 222-2021-DCGI/JNE

Lima, 13 de setiembre de 2021

VISTOS;

El Informe N° 539-2021-LOG-DGRS/JNE de fecha 13 de setiembre de 2021, de la Unidad Orgánica de Logística; y el Informe N° 339-2021-DGNAJ/JNE de fecha 13 de setiembre de 2021 de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 06-2021-DCGI/JNE de fecha 15 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el Año Fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Informe N° 539-2021-LOG-DGRS/JNE, la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones 2021, para la inclusión del siguiente procedimiento de selección:

- Licitación Pública “Adquisición de Solución de Firewall Perimetral para la Sede Lima Cercado del Jurado Nacional de Elecciones”, por el importe total de S/ 785,346.87 (Setecientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis con 87/100 Soles), en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Presupuesto de Funcionamiento, con fecha prevista de convocatoria Setiembre 2021.

Que, sobre la inclusión del procedimiento por Licitación Pública “Adquisición de Solución de Firewall Perimetral para la Sede Lima Cercado del Jurado Nacional de Elecciones”, de acuerdo al Memorando N° 0501-2021-DRET-DCGI/JNE, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico del Jurado Nacional de Elecciones remite la actualización del Requerimiento N° 1273, adquisición de solución de Firewall perimetral para la Sede Lima Cercado del Jurado Nacional de Elecciones, por lo que a través del Informe N° 016-2021-GAQT-LOG-DGRS/JNE el Especialista en



*Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° 222-2021-DCGI/JNE

Contrataciones determinó el valor estimado, considerando el menor valor de las cotizaciones recepcionadas que cumplen con las especificaciones técnicas, por el monto de S/ 785,346.87 (Setecientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis con 87/100 Soles), asimismo la presente contratación cuenta con la Certificación N° 01637-2021-DGPID/JNE, de fecha 11 de setiembre de 2021, y la previsión presupuestal N° 038, de fecha 10 de setiembre de 2021, que garantizan su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2021 del JNE para continuar con la contratación;

Que, a través del Informe N° 339-2021-DGNAJ/JNE, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 para la inclusión del procedimiento de selección, al que se refiere el cuarto considerando de la presente Resolución;

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

De igual manera, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"; y en su numeral 7.6.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones;

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2021, con la inclusión del procedimiento de selección señalado en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2021, **incluyendo** el procedimiento de



*Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° 222-2021-DCGI/JNE

selección detallado en el Anexo N° 01 de un (01) folio, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES





Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión. Institucional

RESOLUCION N° 222-2021-DCGIJNE

ANEXO N° 01 INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200010 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**

C) SÍGULAS : **JNE**

F) PUEBLO :

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **031**

E) UNIDAD EJECUTORA : **Para presentar el Archivo XML para el SCECE Prestione Ctrl + O**

F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **031**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **HISOKUCAITP_2021-14-DIGITATE**

N. Ítem	Item Único de la Compra Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD DE LA COMPAÑIA CORPORATIVA O ENCARCADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO, CONVENIO, CONTRATO DE SUSCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	ANTECEDENTE ANTICIENTE	USO/CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LAS MONEDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	FECHA DE FINANCIAMIENTO	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONVOCATORIAS	DIRECCIÓN DE LAS FERIAS, EXPOSICIONES Y CONGRESOS	
71	1-Único	0- Por la Entidad		1- Procesamiento de seleccion de selección	II- Licenciam Pública	1- Único	0- NO		423225010017616	40- Unidad	1	1- Soles	1.000	15-Septiembre-2021	01-09-2021	LOGISTICA	0- Si

A) AÑO : **2021**
B) FECHA : **2013137549**

E) RUC :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
478



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudiott
Katrina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy v. B.
Fecha: 13/08/2021 21:09:45-0500



Modificación PAC JNE 2021 – SEACE


Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE
40224660 -
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES


Resumen de la versión publicada (Incluidos, Excluidos, Modificado) 2021

Año	2021
Entidad	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Version	15
Fecha de registro	14/09/2021 17:14:53
Documento de Aprobación:	Tipo Documento: Resolución Fecha del documento de aprobación: 13/09/2021 Archivo del documento de aprobación: Resolución 222-DCGI-JNE, Modificar el Plan Anual d... Persona que aprueba el documento: Nombres: JAIME, GOMEZ VALVERDE Tipo Documento: DNI Número documento: 29489028 Cargo de la persona que aprueba el documento: DIRECTOR CENTRAL
Observación	
Usuario que registró	40224660

 Volver

Listado de Procesos Programados INCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITÉMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
71	ADQUISICION DE SOLUCION DE FIREWALL PERIMETRAL PARA LA SEDE LIMA CERCADO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Licitación Pública	1	785,346.87	Setiembre	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	

(1 of 1)     10 

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS

* Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso


Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE
40224660 -
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES


Ítems

Datos de la entidad:

Entidad	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Año	2021
Versión	15
Fecha de registro	2021-09-14
Estado	Publicado

Datos del Proceso

Nro. referencia al PAC	71	Objeto de contracción	Bien
Descripción	ADQUISICION DE SOLUCION DE FIREWALL PERIMETRAL PARA LA SEDE LIMA CERCADO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
Tipo de selección	Licitación Pública	Tipo de compra o selección	Por la Entidad
Descripción del objeto	ADQUISICION DE SOLUCION DE FIREWALL PERIMETRAL PARA LA SEDE LIMA CERCADO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Valor referencial reservado	No
Valor estimado en soles	785,346.87	Órgano encargado de las contrataciones	LOGISTICA
Fuentes de Financiamiento	* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios		
Código Único de Inversión (Principal)	2514655		
Nombre del Proyecto de Inversión	ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL), EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN ; ADÉMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DIRECCIÓN DE REGISTROS, ESTADÍSTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		
Nombre de Ejecutora	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
Lugar de Ejecución	LIMA - LIMA - LIMA		

Nro	Cubso	Descripción Item	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda	Valor estimado	Proceso desiendo del que procede	Proceso convocado
1	432250100070618 - SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL	ADQUISICION DE SOLUCION DE FIREWALL PERIMETRAL PARA LA SEDE LIMA CERCADO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Unidad	1.00	Soles	785,346.87		

(1 of 1)     1 

* Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso



MEMORANDO Nº 832-2021-LOG-DGRS/JNE

A : **Ing. LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS**
Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

ASUNTO : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2021

REFERENCIA : Resolución Nº 222-2021-DCGI/JNE (13.09.2021)

ANEXO :
a) Modificación PAC JNE 2021 – SEACE (01 págs.)
b) Resolución Nº 222-2021-DCGI/JNE (04 págs.)

FECHA : Lima, 16 de setiembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la 14va Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2021, que corresponde a la Versión 15, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Tercero de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente.

DRA. RUDY JANETH GUTIÉRREZ BONDIA
Jefa de Logística